

Bucaramanga, 13 de abril del 2021

Señor

JUEZ RIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA
E. S. D.

RADICADO	: 2019-193
Referencia	: PROCESO EJECUTIVO
Demandante	: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	: GENIS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ
Asunto	: ALLEGAR LIQUIDACION DEL CREDITO.

SOLUCIONES JURIDICAS SANTANDER S.A.S con Nit.900.751.466-5 con domicilio principal en Bucaramanga, representada legalmente por la abogada **ROSSANA BRITO GIL**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 26.996.750 expedida en Fonseca la Guajira, Abogada Titulada con T.P. No. 225.114 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia me permito presentar la liquidación del crédito de conformidad al artículo 446y siguientes del C.G.P.

Señor Juez,


ROSSANA BRITO GIL
C.C. 26.996.750 de Fonseca
T.P. No.225.114 del C.S. de la J.
Actuando como representante legal de
SOLUCIONES JURIDICAS SANTANDER S.A.S



Medellin, marzo 25 de 2021

Ciudad

Producto	Consumo
Pagaré	7.760.081.156

Titular	GENIS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ
Cédula o Nit.	79.909.631
Obligación Nro.	7760081156
Mora desde	diciembre 30 de 2018

Tasa máxima Actual	23,20%
--------------------	--------

Liquidación de la Obligación a dic 31 de 2018	
	Valor en pesos
Capital	62.201.361,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	62.201.361,00

Saldo de la obligación a mar 25 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	51.024.830,78
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	22.691.424,15
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	73.716.254,93

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de Demandas